

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	ES-01-F12	
		VERSIÓN	3.0	
	FORMATO CERTIFICACIÓN ACTUALIZACIÓN PROYECTO DE INVERSIÓN	FECHA DE APROBACIÓN		
		DD	MM	AA
		14	01	2022

BANCO MUNICIPAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA
CERTIFICACIÓN ACTUALIZACIÓN PROYECTO

El Director de Desarrollo Económico del Municipio de Soacha, certifica previa viabilidad expedida por el Secretaria de Salud:

BPIN 2022257540004 "FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA EN EL MUNICIPIO DE SOACHA".

Articulación con el Plan de Desarrollo Soacha Avanza

Eje: SOCIAL Y COMPETITIVIDAD
Programa: SOACHA AVANZA SALUD Y BIENESTAR PARA TODOS
Subprograma: SOACHA AVANZA SALUD Y BIENESTAR PARA TODOS
Código Producto MGA: 4599031

84-85-86-87
90-91

Meta Plan de desarrollo número:

Año de Ejecución: 2022
Fuentes de financiamiento: Municipal

Presupuesto por año: 2022

FUENTE	CCPT	2022	2023
COLJUEGOS	2.3.2.02.02.009.3.3	\$ 95.000.000	
PROPIOS	2.3.2.02.02.009.3.3	\$ 3.250.198.000	
PROPIOS	2.3.2.02.01.004.3.3	\$ 10.000.000	
PROPIOS	2.3.2.02.01.002.3.3	\$ 20.000.000	
PROPIOS	2.3.2.02.02.003.3.3	\$ 90.000.000	
PROPIOS	2.3.2.02.01.003.3.3	\$ 50.000.000	
PROPIOS	2.3.2.02.02.006.3.3	\$ 200.000.000	
PROPIOS	2.3.2.02.02.004.3.3	\$ 38.390.434	

Se encuentra REGISTRADO en el BANCO MUNICIPAL DE PROYECTOS DE INVERSIÓN por un valor total de:

\$3.753.588.434

En Soacha, Cundinamarca, a los siete (07) días del mes de junio de Dos mil veintidós (2022).



JHON BERTO SÁNCHEZ GIRALDO
Director de Desarrollo Económico.
Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial

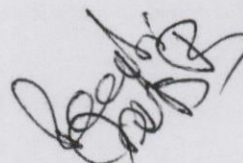
Revisó:
CARLOS BEJARANO V
Coordinador
Banco de Proyectos Planeación
Dirección de Desarrollo Económico

Elaboró
Sindy Alape
Profesional C.T.O 0947 - 202
Banco de Proyectos Planeaci
Dirección de Desarrollo Econ

 Alcaldía Municipal de Soacha	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO: ES-01-F08		
	FORMATO OFICIO ACTUALIZACIÓN DE PROYECTO	Versión:	4	
		Fecha de Aprobación		
		DD	MM	AA
		17	01	2022

Soacha, Cundinamarca, 03 de junio de 2022
SSS - 677- 2022

Señores
BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL
 Dirección de Desarrollo Económico
 Secretaría De Planeación Y Ordenamiento Territorial
 Soacha, Cundinamarca



Ref.: Actualización Proyecto.

Nos permitimos remitir a su despacho para la actualización del proyecto denominado con código "2022257540004" y nombre "FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA EN EL MUNICIPIO DE SOACHA", junto con los documentos relacionados a continuación:

Documentos Requeridos		Folio
1.	Certificación Viabilidad Actualización - Formato (ES-01-F09)	
2.	Justificación de la Actualización - Formato (ES-01-F10)	
3.	Presupuesto oficial actualizado - Formato (ES-01-F11)	
4.	Calculo de beneficios - Formato (ES-01-F07) (si se requiere)	
5.	Conceptos, licencias, estudio de riesgo de desastres, permisos y otros (si se requiere)	
6.	Descripción otros anexos:	
7.	MGA en medio magnético	
8.	Ficha EBI impresa	

Lo anterior con el fin de ser **Actualizado** en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal.

Atentamente.

APROBÓ

JHON GONZALES OSORIO
 SECRETARIO DE DESPACHO
 SECRETARIA DE SALUD

PROYECTO

JUAN GABRIEL RODRIGUEZ PEREZ
 PROFESIONAL PLANEACIÓN SALUD
 OPS 161 DE 2022
 SECRETARIA DE SALUD

REVISÓ

SARA DEL PILAR PEREZ GOMEZ
 PROFESIONAL ESPECIALIZADA
 PLANEACIÓN EN SALUD
 SECRETARIA DE SALUD



ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA

CÓDIGO:

ES-01-F09

Versión:

4

FORMATO CERTIFICACIÓN DE VIABILIDAD
ACTUALIZACIÓN PROYECTO DE INVERSIÓN

Fecha de Aprobación

DD

MM

AA

17

01

2022

El Secretario de Salud

CERTIFICA QUE LA ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO:

2022257540004 - FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA EN EL MUNICIPIO DE SOACHA

Cumple con el análisis de viabilidad al cumplir con el ajuste a los lineamientos requeridos en los siguientes aspectos:

Articulación con la política Pública:	El proyecto aporta al programa en el cual se encuentra clasificado y frente a su articulación con los instrumentos de planeación que brindan directrices de política pública en cada sector, como son el Plan Municipal de Desarrollo - PMD, los planes indicativos, planes sectoriales, planes de acción y los demás instrumentos diseñados para la planeación de corto y mediano plazo; así como con las competencias y los objetivos de la entidad.	X
Viabilidad Metodológica	Corresponde a un análisis de la coherencia lógica de la información dispuesta en el proyecto, a través de la herramienta de marco lógico, de la preparación de alternativas enmarcadas en la identificación de la cadena de valor, es decir, la determinación de los productos, actividades e insumos requeridos para dar respuesta a los objetivos planteados, y la correcta identificación y cuantificación de beneficios.	X
Viabilidad Técnica	Se verifico que la estructuración técnica es adecuada, según las características propias del proyecto y, si existen, según los estándares definidos en cada sector para ese tipo de proyectos. Se verifico requerimientos técnicos previos y necesarios para el desarrollo del proyecto Ejm: (montaje, Administrativos, operativos, almacenaje etc)	X
Viabilidad Económica o Financiera	Se analizo si la solución planteada corresponde al análisis del proyecto desde el punto de vista del flujo de costos y beneficios (o ingresos) en dos ámbitos de análisis: el costo de actividades y la medición de beneficios, de tal forma que se evidencie una correcta identificación de los insumos y de las necesidades de efectivo frente a los productos esperados, así como una adecuada medición de los beneficios o ingresos que generará el proyecto es rentable desde el punto de vista económico y financiero (si aplica).	X
Sostenibilidad de proyecto	Se evaluo la capacidad que tiene la entidad responsable de continuar con la presentación de los servicios, una vez se haya culminado la etapa de inversión del proyecto. No todos los proyectos tienen etapa de operación, sin embargo, en aquellos que se identifica es necesario evidenciar en el proyecto las actividades y los requerimientos de recursos, así como el modelo que hará posible su operación.	X

En Soacha, Cundinamarca, a los 03 días del mes de junio de 2022.

Aprobó

JHON GONZALES OSORIO
SECRETARIO DE DESPACHO
SECRETARIA DE SALUD

Responsable

JUAN GABRIEL RODRIGUEZ PEREZ
PROFESIONAL PLANEACIÓN SALUD
OPS 161 / 2022
SECRETARIA DE SALUD

Revisó

SARA DEL PILAR PEREZ GOMEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO PLANEACIÓN
OPS 330 / 2022
SECRETARIA DE SALUD

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO:	ES-01-F10	
	FORMATO JUSTIFICACIÓN ACTUALIZACIÓN PROYECTO DE INVERSIÓN	Versión:	5	
		Fecha de Aprobación		
		DD	MM	AA
		17	01	2022
1. NOMBRE DEL PROYECTO	BMP - 2022257540004 FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA EN EL MUNICIPIO DE SOACHA			
2. TIPO DE ACTUALIZACIÓN	Actualización por costos o fuentes de financiación. X Actualización por reformulación.			
3. JUSTIFICACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN	<p>El municipio de Soacha es el más grande de Cundinamarca con una superficie de 187 km² y presenta un alto crecimiento poblacional con 808.288 habitantes (DANE), es decir que cuenta con una densidad poblacional de 4.029,67 Hab/km², además viene teniendo un desarrollo de vivienda de tipo social que ha generado el ingreso de personas a este municipio, lo cual conlleva a una problemática social que esta desbordando la capacidad administrativa del Municipio. Predominan los cursos de vida de infancia, adolescencia, juventud y adultez, desagregada por sexo se cuenta con 51,5% de mujeres y 48,5% de hombres, de igual manera se ha convertido en un municipio de asentamiento de población víctima con 57.827 (UARIV) y 2,44% de población perteneciente a las diferentes etnias. Cuenta 355.857 personas del nivel I y II del SISBEN, con coberturas de servicios públicos de 93,8% acueducto, 92,4 de alcantarillado, 99% energía eléctrica, cuenta con coberturas de educación del 100,37% pero con una tasa de deserción intra anual del sector oficial de 2,20 y con deficiencia en temas de calidad basadas en el reporte de calidad de las pruebas saber con 51 de 100 puntos en matemáticas y lectura crítica. (Proyección población municipal por área 2018-2035)</p> <p>Referente a la cobertura en salud, el 71,46% de la población pertenece al régimen contributivo, 27,74% al régimen subsidiado y 0,80% a regímenes especiales. Referente a los indicadores trazadores en salud, Soacha cuenta con una tasa de mortalidad es de 3,74 x cada 1.000 habitantes, la razón de mortalidad materna a 42 días es de 34,9 las dos por debajo del promedio departamental y nacional; la tasa de fecundidad es de 60,21 x cada 1.000 mujeres en edad fértil encontrándose por encima de la cifra departamental y nacional; la tasa de mortalidad infantil en menores de un año es de 11,2 x cada 1.000 nacidos vivos, por encima de Colombia, las coberturas de vacunación son del 66,7% (Ficha Territorial DNP 2020), lo que demanda en la Secretaría de Salud la necesidad de fortalecer el abordaje de estas problemáticas de manera integral por medio de los diferentes programas y proyectos del Plan Denenal de Salud Pública para lograr impactar de manera positiva los determinantes sociales en salud.</p> <p>El municipio de Soacha es el más grande de Cundinamarca y presenta un alto crecimiento poblacional debido a que se ha convertido en un municipio de asentamiento de población desplazada, además viene teniendo un desarrollo de vivienda de tipo social que ha generado el ingreso de personas a este municipio, lo cual conlleva a una problemática social que esta desbordando la capacidad administrativa del Municipio.</p> <p>Por lo anterior la Secretaría de Salud enfoca sus esfuerzos en el cumplimiento de su deber misional de garantizar el goce efectivo del derecho a la salud, entendido como el "disfrute del más alto nivel de bienestar físico, mental y social" como un asunto de salud pública y desde la perspectiva de los determinantes sociales, dirigiendo, implementando y controlando la prestación de los servicios de salud tanto individuales como colectivos, la afiliación, la ampliación de coberturas de la población al sistema general de seguridad social bajo atributos de accesibilidad, oportunidad, seguridad, pertinencia y continuidad de los mismos, permitiendo garantizar el disfrute de los derechos de los ciudadanos en el sistema general de seguridad social y así afectar positivamente los determinantes sociales en salud y avanzar hacia un desarrollo humano sostenible, disminuir inequidades en salud, la carga de la enfermedad y los años de vida saludable perdidos. Todo lo anterior bajo el enfoque de derechos, diferencial, género, poblacional, por ciclo vital, étnico y otros enfoques diferenciales donde se incluyen las personas con condición de discapacidad, enfermedades huérfanas, desplazados, vulnerados, privados de la libertad, víctimas de violencia, del conflicto armado y el pos conflicto entre otros.</p> <p>Así las cosas, el proyecto de FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA EN EL MUNICIPIO DE SOACHA, se plantea como una estrategia de desarrollo basada en el ser humano como ser de desarrollo local, orientando las acciones del proyecto a contribuir en la satisfacción de las necesidades de la población del municipio de Soacha, que contribuyen a la satisfacción de las necesidades de nuestra población como lo son la subsistencia, protección, afecto, entendimiento, participación, ocio, libertad, entre otras.</p> <p>El Sector Salud tiene legalmente establecidas una serie de competencias en materia de vigilancia, inspección y control sobre los diferentes Actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud, las cuales han sido delegadas a los Entes Territoriales, quienes deben garantizar su cabal cumplimiento. Dentro de las normas que establecen dichas competencias se encuentran: Ley 09 de 1979, Ley 100 de 1993, Ley 715 de 2001 y Ley 1438 de 2011.</p> <p>El análisis de la situación en salud resalta la problemática de salud pública del Municipio de Soacha. Un Municipio con crecimiento acelerado como el que Soacha ha desarrollado, se requiere acciones de salud como las planificadas en los planes operativos en los cuales se evidencia la necesidad de contratación de talento humano que ejecute las acciones establecidas en la necesidad sentida de la comunidad del Municipio plasmadas en el plan territorial de salud y evidenciadas estadísticamente en el perfil epidemiológico.</p> <p>Así las cosas, la administración Municipal requiere para dar cumplimiento a los objetivos propuestos en la secretaria de salud de Soacha y complementando los temas asociados a la mejorar las condiciones de la prestación de los servicios en la entidad, elevando los niveles de satisfacción, eficacia, eficiencia ante los usuarios, requiere fortalecer la identificación de los colaboradores, los insumos, impresos, conectividad y transporte para garantizar la oferta de servicios de manera extramural en las diferentes comunas y corregimientos del municipio.</p> <p>De igual manera, para fortalecer la atención al ciudadano y al cliente externo e interno se hace necesario la adquisición de mobiliario y puestos de trabajo para las diferentes sedes de la secretaria de salud.</p> <p>Por lo anterior, se requiere realizar la actualización del proyecto BMP - 2022257540004 FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA EN EL MUNICIPIO DE SOACHA</p>			
4. PLAZO DE EJECUCIÓN	2022			
5. FUENTES DE FINANCIAMIENTO	<p>4.1 Gestión de financiación:</p> <p>Nacional: Departamental: Municipal: ☒ Otro:</p> <p>Entidad: _____</p> <p>4.2 Gestión de cofinanciación:</p> <p>En gestión Gestionado: No aplica:</p>			

6. PRESUPUESTO OFICIAL ACTUALIZADO DEL PROYECTO	Presentar cuadro resumen del presupuesto oficial por vigencias, programas, códigos fut y fuentes de financiación:						
	ENTIDAD	PROGRAMA	CÓDIGO	FUENTE	FUENTE	PROGRAMADO 2022	
	SECRETARIA DE SALUD	SOACHA AVANZA: SALUD Y BIENESTAR PARA TODOS	2.3.2. 02.02.009.3.3	32.2	COLJUEGOS	\$95,000,000.00	
	SECRETARIA DE SALUD	SOACHA AVANZA: SALUD Y BIENESTAR PARA TODOS	2.3.2. 02.02.009.3.3	2	ORDINARIOS	\$3,250,198,000.00	
	SECRETARIA DE SALUD	SOACHA AVANZA: SALUD Y BIENESTAR PARA TODOS	2.3.2.02.01.004. 3.3	2	ORDINARIOS	\$10,000,000.00	
	SECRETARIA DE SALUD	SOACHA AVANZA: SALUD Y BIENESTAR PARA TODOS	2.3.2.02.01.002. 3.3	2	ORDINARIOS	\$20,000,000.00	
	SECRETARIA DE SALUD	SOACHA AVANZA: SALUD Y BIENESTAR PARA TODOS	2.3.2. 02.02.003.3.3	2	ORDINARIOS	\$90,000,000.00	
	SECRETARIA DE SALUD	SOACHA AVANZA: SALUD Y BIENESTAR PARA TODOS	2.3.2.02.01.003. 3.3	2	ORDINARIOS	\$50,000,000.00	
	SECRETARIA DE SALUD	SOACHA AVANZA: SALUD Y BIENESTAR PARA TODOS	2.3.2.02.02.006. 3.3	2	ORDINARIOS	\$200,000,000.00	
	SECRETARIA DE SALUD	SOACHA AVANZA: SALUD Y BIENESTAR PARA TODOS	2.3.2.02.02.004. 3.3	2	ORDINARIOS	\$38,390,434.00	
	TOTAL POR AÑO				\$ 0.00	\$ 3,753,588,434.00	\$ 0.00
	TOTAL PROYECTO						\$3,753,588,434.00
7. ALINEACION PLAN DE DESARROLLO	Articulación con Plan de Municipal de Desarrollo Municipal: El cambio avanza. (2020-2023)						
	Eje: SOCIAL Y COMPETITIVIDAD Programa: SOACHA AVANZA SALUD Y BIENESTAR PARA TODOS Subprograma: SOACHA AVANZA SALUD Y BIENESTAR PARA TODOS Meta de Producto: META 91: Fortalecer una estrategia para implementar los procesos de dirección, planeación, seguimiento, implementación y control de las políticas de aseguramiento y salud pública en el municipio de Soacha Elemento Constitutivo: Fortalecer institucionalmente las acciones de salud pública						

Descripción	Aporte	Magnitud	Distribución del aporte por año			
			2020	2021	2022	2023
8.1 Aporte a elemento constitutivo	Realizar afiliación al SGSSS de los usuarios mediante oficio. Implementar el sistema de afiliación de usuarios transaccional. Fortalecer las capacidades de los funcionarios y actores del sistema. Depurar mensualmente las bases de datos. Articular con la oficina SISBEN para la identificación de PPNA. Realizar seguimiento a las EAPB por medio de los procesos de auditoría y asistencias técnicas desde trabajo social.	Numero o Porcentaje %	20	40	80	
		% de aporte al elemento constitutivo	20%	40%	60%	
8.1.1 Aporte a la meta producto	Descripción	Ponderación del Aporte del elemento constitutivo a la meta producto				
	Meta 84: Afiliar al 80% de la población pobre no asegurada al SGSSS	70%				
Descripción	Aporte	Magnitud	Distribución del aporte por año			
			2020	2021	2022	2023
8.2 Aporte a elemento constitutivo	Realizar afiliación al SGSSS de los usuarios mediante oficio. Implementar el sistema de afiliación de usuarios transaccional. Fortalecer las capacidades de los funcionarios y actores del sistema. Depurar mensualmente las bases de datos. Articular con la oficina SISBEN para la identificación de PPNA. Realizar seguimiento a las EAPB por medio de los procesos de auditoría y asistencias técnicas desde trabajo social.	Numero o Porcentaje %	95	97	99	
		% de aporte al elemento constitutivo	95%	97%	99%	
8.2.1 Aporte a la meta producto	Descripción	Ponderación del Aporte del elemento constitutivo a la meta producto				
	META 85: Realizar el 100% de las actividades de seguimiento y control a los diferentes actores y prestadores de servicios de salud para fortalecer la Autoridad sanitaria en el municipio	100%				
Descripción	Aporte	Magnitud	Distribución del aporte por año			
			2020	2021	2022	2023

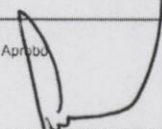
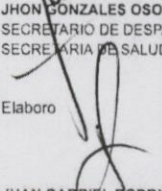
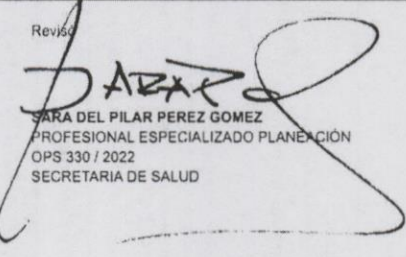
8. APOORTE A METAS DE PRODUCTO DEL PROYECTO

Plan de Desarrollo

8.3 Aporte a elemento constitutivo	"Reportar los prestadores de salud que no cumplan con las condiciones de habilitación según Resolución 3100-2019 Realizar seguimiento semanal de REPS Realizar seguimiento a las PQRSD por prestación de servicios de salud Realizar seguimiento al reporte de los indicadores de calidad en cumplimiento a la Resolución 0266-2019 Geo referenciar los prestadores del municipio por comunas Fortalecer las capacidades de los prestadores de salud del municipio Reportar la búsqueda activa de los prestadores no inscritos en el REPS Reporte de prestadores de salud activos en el REPS Realizar el reporte de los prestadores a Cundinamarca del PQIRTH, los reportados en calidad Seguimiento a las medidas impuestas Realizar seguimiento a los prestadores certificados en el municipio Realizar levantamiento de medidas "	Numero o Porcentaje %	4600	1150	1150	1150	
		% de aporte al elemento constitutivo	100%	25%	25%	25%	
8.3.1 Aporte a la meta producto	Descripción	Ponderación del Aporte del elemento constitutivo a la meta producto					
	META 86: Realizar 6.600 visitas a empresas para la promoción a la afiliación al SGSSS, buscando mitigar la evasión y elusión	100%					
Descripción		Aporte	Magnitud	Distribución del aporte por año			
				2020	2021	2022	2023
8.4 Aporte a elemento constitutivo	"Realizar un proceso de fortalecimiento institucional Adelantar un proceso para empoderamiento de la ciudadanía y las organizaciones sociales en salud Realizar un proceso de impulso a la cultura de la salud Realizar un proceso de control social en salud Realizar un proceso de gestión y garantía en salud con participación en el proceso de decisión"	Numero o Porcentaje %	90	80	84	86	
		% de aporte al elemento constitutivo	100%	25%	25%	25%	
8.4.1 Aporte a la meta producto	Descripción	Ponderación del Aporte del elemento constitutivo a la meta producto					
	META 87 Implementar en un 90% la política de participación ciudadana en salud y fortalecer los mecanismos de control social	100%					
Descripción		Aporte	Magnitud	Distribución del aporte por año			
				2020	2021	2022	2023
8.5 Aporte a elemento constitutivo	"Realizar acompañamiento, monitoreo y auditoría a RIAS Materno Perinatal y RIAS de Promoción y Mantenimiento de la Salud en las EAPD e IPS priorizadas por el Ente Territorial Realizar acompañamiento a RIAS que cuentan con publicación de intervenciones por parte de MSPS en las EAPD e IPS priorizadas por el Ente Territorial Realizar proceso de validación interna de intervenciones propuestas por la ET municipal en relación a las RIAS que no cuentan con lineamiento ni publicación de intervenciones por parte de MSPS, RIAS definidas por la Entidad territorial municipal "Realizar el análisis de situación de salud de la población, que además de lo definido en la normatividad pertinente" Analizar la disponibilidad, suficiencia y completitud de servicios y las tecnologías en el territorio para la operación de la Ruta de promoción y mantenimiento de la salud y la RIAS Materno Perinatal Liderar mesas territoriales para la gestión, coordinación o concertación sectorial e intersectorial que favorezcan implementar, monitorear y evaluar las Rutas Integrales de Atención en Salud. "	Numero o Porcentaje %	80	20	40	60	
		% de aporte al elemento constitutivo	100%	25%	25%	25%	
8.5.1 Aporte a la meta producto	Descripción	Ponderación del Aporte del elemento constitutivo a la meta producto					
	META 89: Incrementar en un 80% las acciones de articulación para la implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud - RIAS - priorizadas en el municipio	100%					
Descripción		Aporte	Magnitud	Distribución del aporte por año			
				2020	2021	2022	2023
8.6 Aporte a elemento	"Fortalecer institucionalmente las acciones de aseguramiento en salud Fortalecer institucionalmente los procesos de apoyo jurídico y FLS Fortalecer institucionalmente los	Numero o Porcentaje %	Numero o Porcentaje %	1%	1	1	

Homologación Catálogo	8.6.1 Aporte a la meta producto		Descripción		Ponderación del Aporte del elemento constitutivo a la meta producto			
			META 91: Fortalecer una estrategia para implementar los procesos de dirección, planeación, seguimiento, implementación y control de las políticas de aseguramiento y salud pública en el municipio de Soacha		70%			
	Nombre del sector de inversión	Código del Sector	Nombre del Programa	Código del Programa	Nombre del Producto	Código del Producto	Nombre del indicador	Código del indicador
	GOBIERNO TERRITORIAL	45	SOACHA AVANZA SALUD Y BIENESTAR PARA SOACHA	4599	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA	4599031	PROGRAMAS ASISTIDOS TÉCNICAMENTE	459903105

9. OTROS ANEXOS	
-----------------	--

<p>Aprobó</p> <p></p> <p>JHON GONZALES OSORIO SECRETARIO DE DESPACHO SECRETARIA DE SALUD</p> <p>Elaboró</p> <p></p> <p>JUAN GABRIEL RODRIGUEZ PEREZ PROFESIONAL PLANEACIÓN SALUD OPS 161 / 2022 SECRETARIA DE SALUD</p>	<p>Revisó</p> <p></p> <p>SARA DEL PILAR PEREZ GOMEZ PROFESIONAL ESPECIALIZADO PLANEACIÓN OPS 330 / 2022 SECRETARIA DE SALUD</p>
---	--

500x600x1
11525

ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA									
FORMATO PRESUPUESTO OFICIAL ACTUALIZACIÓN PROYECTO DE INVERSIÓN									
PRESUPUESTO ACTUALIZADO AÑO 2022									
EJE	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	NOMBRE DEL PROYECTO	BMP - 2022257540004	FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA EN EL MUNICIPIO DE SOACHA	Código CCPE	Nombre del Programa (MGA)	Nombre del Producto (MGA)	PROGRAMAS ASISTIDOS (MGA)
SOCIAL Y COMPETITIVIDAD	SOCACHA AVANZA SALUD Y BIENESTAR PARA TODOS	SOCACHA AVANZA SALUD Y BIENESTAR PARA TODOS	META 84: Afiliación al 80% de la población pobre no asegurada al SGSSS	Fortalecer institucionalmente las acciones de salud pública	2.3.2.02.02.009.3.3	SOCACHA AVANZA: SALUD Y BIENESTAR PARA SOACHA - 4599	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA - 45990031	PROGRAMAS ASISTIDOS TECNICAMENTE	459903105
SOCIAL Y COMPETITIVIDAD	SOCACHA AVANZA SALUD Y BIENESTAR PARA TODOS	SOCACHA AVANZA SALUD Y BIENESTAR PARA TODOS	META 85: Realizar el 100% de las actividades de seguimiento y control a los diferentes actores y prestadores de servicios de salud para fortalecer la Autoridad Sanitaria en el municipio	Fortalecer institucionalmente las acciones de salud pública	2.3.2.02.02.009.3.3	SOCACHA AVANZA: SALUD Y BIENESTAR PARA SOACHA - 4599	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA - 45990031	PROGRAMAS ASISTIDOS TECNICAMENTE	459903105
SOCIAL Y COMPETITIVIDAD	SOCACHA AVANZA SALUD Y BIENESTAR PARA TODOS	SOCACHA AVANZA SALUD Y BIENESTAR PARA TODOS	META 86: Realizar 6.600 visitas a empresas para la promoción y la afiliación al SGSSS, buscando mitigar la evasión y elusión	Fortalecer institucionalmente las acciones de salud pública	2.3.2.02.02.009.3.3	SOCACHA AVANZA: SALUD Y BIENESTAR PARA SOACHA - 4599	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA - 45990031	PROGRAMAS ASISTIDOS TECNICAMENTE	459903105
SOCIAL Y COMPETITIVIDAD	SOCACHA AVANZA SALUD Y BIENESTAR PARA TODOS	SOCACHA AVANZA SALUD Y BIENESTAR PARA TODOS	META 87: Implementar el 75% la política de inclusión ciudadana y fortalecer los sistemas de control social	Fortalecer institucionalmente las acciones de salud pública	2.3.2.02.02.009.3.3	SOCACHA AVANZA: SALUD Y BIENESTAR PARA SOACHA - 4599	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA - 45990031	PROGRAMAS ASISTIDOS TECNICAMENTE	459903105
SOCIAL Y COMPETITIVIDAD	SOCACHA AVANZA SALUD Y BIENESTAR PARA TODOS	SOCACHA AVANZA SALUD Y BIENESTAR PARA TODOS	TOTAL PRODUCTO 1	VALOR TOTAL ELEMENTO CONSTITUTIVO AÑO 1	TOTAL PRODUCTO 1	TOTAL PRODUCTO 1	TOTAL PRODUCTO 1	TOTAL PRODUCTO 1	TOTAL PRODUCTO 1
SOCIAL Y COMPETITIVIDAD	SOCACHA AVANZA SALUD Y BIENESTAR PARA TODOS	SOCACHA AVANZA SALUD Y BIENESTAR PARA TODOS	TOTAL PRODUCTO 1	VALOR TOTAL ELEMENTO CONSTITUTIVO AÑO 1	TOTAL PRODUCTO 1	TOTAL PRODUCTO 1	TOTAL PRODUCTO 1	TOTAL PRODUCTO 1	TOTAL PRODUCTO 1
SOCIAL Y COMPETITIVIDAD	SOCACHA AVANZA SALUD Y BIENESTAR PARA TODOS	SOCACHA AVANZA SALUD Y BIENESTAR PARA TODOS	TOTAL PRODUCTO 1	VALOR TOTAL ELEMENTO CONSTITUTIVO AÑO 1	TOTAL PRODUCTO 1	TOTAL PRODUCTO 1	TOTAL PRODUCTO 1	TOTAL PRODUCTO 1	TOTAL PRODUCTO 1
SOCIAL Y COMPETITIVIDAD	SOCACHA AVANZA SALUD Y BIENESTAR PARA TODOS	SOCACHA AVANZA SALUD Y BIENESTAR PARA TODOS	TOTAL PRODUCTO 1	VALOR TOTAL ELEMENTO CONSTITUTIVO AÑO 1	TOTAL PRODUCTO 1	TOTAL PRODUCTO 1	TOTAL PRODUCTO 1	TOTAL PRODUCTO 1	TOTAL PRODUCTO 1
SOCIAL Y COMPETITIVIDAD	SOCACHA AVANZA SALUD Y BIENESTAR PARA TODOS	SOCACHA AVANZA SALUD Y BIENESTAR PARA TODOS	TOTAL PRODUCTO 1	VALOR TOTAL ELEMENTO CONSTITUTIVO AÑO 1	TOTAL PRODUCTO 1	TOTAL PRODUCTO 1	TOTAL PRODUCTO 1	TOTAL PRODUCTO 1	TOTAL PRODUCTO 1

